

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

**País:** Ecuador  
**Proyecto:** Red de Protección Social  
**Préstamo N°:** 8946-EC  
**Título Asignado:** Análisis y diseño del Sistema Integrado de Información de Programas Sociales (SIIPS)

La República del Ecuador, a través de la Unidad de Registro Social (URS) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto “Red de Protección Social”, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden el desarrollo de actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos en el proyecto Red de Protección Social, entre las que tenemos:

La consultora desarrollará las actividades necesarias establecidas en el marco del contrato para cumplir con sus objetivos, para lo cual deberá cumplir las siguientes actividades:

- Analizar, evaluar y recopilar las experiencias, buenas prácticas y bibliografía para establecer la arquitectura de la base de datos para la actualización permanente del Registro Social mediante Registros Administrativos a través de la interoperabilidad con diferentes fuentes de datos, recopiladas en la región respecto a los Sistemas de Protección Social.
- Diseñar por cada uno de los tres productos: Diagramas de casos de uso y modelamiento de procesos de negocios.
- Realizar reuniones de trabajo de acuerdo al cronograma de trabajo establecido ente el administrador de contrato y la consultora, con los equipos técnicos de la Unidad del Registro Social para levantar y analizar la arquitectura del DataWarehouse del RIPS actual, con el fin de elaborar propuestas de mejora para registrar la trazabilidad y seguimiento nominal de los beneficiarios de programas sociales.
- Analizar cada una de las funcionalidades que brindan los distintos módulos de los: Sistema del Registro Interconectado de Programas Sociales (SIRIPS), Sistema de Información del Registro Social (SIIRS) y el Sistema Integral de Conocimiento y Estadística Social (SICES), su interacción con las bases de datos del Registro Social y la forma de presentación de información; lo que permitirá visualizar el nuevo diseño del Sistema Integral de Información de Programas Sociales y formular propuestas.
- Diseñar el modelo relacional de datos con la identificación de variables provenientes de registros administrativos que pueden ser incorporadas en los procesos de validación del Registro Social.
- Coordinar con el administrador de contrato de acuerdo al cronograma de trabajo establecido, reuniones con el equipo técnico de la Unidad del Registro Social, para definir propuestas y/o protocolos relacionados al uso y transferencia de información con instituciones usuarias del Registro Social.
- Coordinar acciones con el equipo técnico de la Unidad del Registro Social y de ser el caso con consultores especializados contratados por la URS, con la finalidad de determinar la información necesaria para la elaboración de productos relacionados a la actualización permanente del Registro Social.
- Elaborar manuales y catálogos de variables de la información a ser procesada.

La consultora deberá realizar talleres de acuerdo al cronograma de trabajo establecido con el administrador de contrato, para la socialización de los resultados de los informes aprobados, los

cuales estarán dirigidos a la máxima autoridad y/o su delegado de la Unidad del Registro Social, al administrador de contrato y al equipo técnico que se considere necesario. La consultora debe llevar un registro de asistencia para el caso de talleres.

En lo correspondiente a los estándares de la arquitectura, los aplicativos informáticos recomendados para la institución deben considerar los siguientes que serán acordados con la Unidad del Registro Social.

- Plataforma de desarrollo: Open Source compatibles.
- Lenguajes: lenguajes de programación de alto nivel.
- IDE de desarrollo: de acuerdo al lenguaje establecido.
- Gestor de Base de Datos.
- Las aplicaciones podrán ser ejecutadas en cualquiera de los siguientes navegadores: Firefox, Chrome, Safari, Opera y Edge en sus versiones actuales.
- Otra plataforma o framework que defina la UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL.
- Inteligencia de negocio e integración de datos.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web de la Unidad de Registro Social en el siguiente enlace de descarga: <https://siirs.registrosocial.gob.ec/pages/publico/normativa.jsf> o podrán ser solicitados al Contratante al correo electrónico [caguilar@registrosocial.gob.ec](mailto:caguilar@registrosocial.gob.ec).

La Unidad de Registro Social invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección son los siguientes:

- **Experiencia General.** - Acreditar experiencia general de 5 años en análisis y/o diseño de sistemas de información realizado tanto en el sector público como en el privado realizado en los últimos 10 años.
- **Experiencia Específica.** - Acreditar experiencia específica de 3 años en análisis y/o diseño de sistemas de información en proyectos o programas sociales realizado en los últimos 5 años.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 a la 7.20 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Adquisición en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No Consultoría y Servicios de Consultoría, Cuarta Edición, Noviembre de 2020.

De igual forma, por favor tomar atención a la política de conflicto de interés, señalada en la Sección III Gobernanza, Conflicto de Interés, numerales 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Adquisición en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No Consultoría y Servicios de Consultoría, Cuarta Edición, Noviembre de 2020.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en Calidad y Costo descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información al correo electrónico [caguilar@registrosocial.gob.ec](mailto:caguilar@registrosocial.gob.ec).

Las expresiones de interés serán recibidas en la Unidad Implementadora del Proyecto de la Unidad de Registro Social, piso 5 ubicada en la Av. Atahualpa Oe1-109 y Av. 10 de Agosto hasta las 13h00 del 04 de julio 2022.

Los Consultores podrán realizar preguntas y/o aclaraciones hasta las 15h00 del 24 de junio 2022 al correo electrónico [caguilar@registrosocial.gob.ec](mailto:caguilar@registrosocial.gob.ec).

20 de junio de 2022

Atentamente,

Mgs. Marcos Emmanuel González Auhing  
**COORDINADOR GENERAL TÉCNICO**  
**UNIDAD DE REGISTRO SOCIAL**  
[mgonzalez@registrosocial.gob.ec](mailto:mgonzalez@registrosocial.gob.ec)